

<b>FONDO: IMAIP</b>	<b>SECCIÓN: SG</b>	<b>SUBSERIE:</b>	<b>SERIE: ACTAS DE SESIÓN</b>
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b> <b>IMAIP_RHR_SG_ACTA_03_EXTRAORDINARIA_COMITÉ DE ADQUISICIONES_11_09_2020</b>			
<b>ASUNTO:</b>			
<b>VALORES DOCUMENTALES</b>			
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>CONTABLES</b>	<b>LEGAL O FISCAL</b>	
<b>VIGENCIA DOCUMENTAL</b>			
<b>CONCENTRACIÓN</b>		<b>JURÍDICO</b>	
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
<b><u>PÚBLICA</u></b>	<b>RESERVADA</b>	<b>CONFIDENCIAL</b>	

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>NO. DE FOJAS</b>
-----------------------	---------------------

<b>ARCHIVISTA:</b>
--------------------



Morelia, Michoacán a 10 de Septiembre de 2020

**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**  
**Secretario General**  
**Instituto Michoacano de Transparencia,**  
**Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**



**Presente:**

Con el objeto de continuar con las medidas de prevención ante el COVID 19 emitidas por el Pleno del Instituto, así como proporcionar mayor seguridad a los colaboradores que acuden al edificio y de quienes desempeñan su labor desde casa, me permito poner a disposición dos cotizaciones de laboratorios que realizan la prueba PCR / COVID 19.

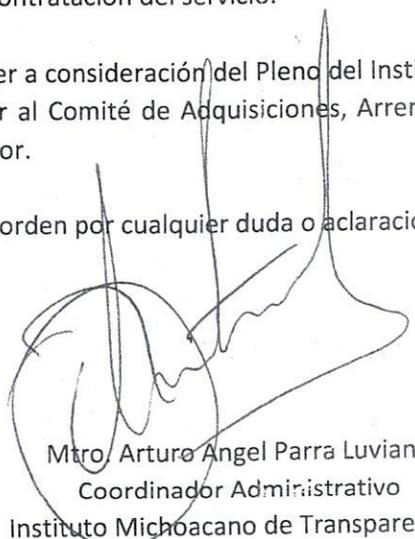
Laboratorio	Descripción	Precio Unitario	N° Pruebas	Importe Total Neto
Servi-Med	PCR / COVID 19 "Exudado Faríngeo"	\$3,634.00	54	\$196,236.00
Star Médica	PCR / COVID 19 "Exudado Nasofaríngeo"	\$3,940.00	54	\$212,760.00

Cabe aclarar, que las cotizaciones presentadas corresponden a dos de las instituciones con mayor prestigio en la ciudad, quienes nos pueden proporcionar mayor confiabilidad en los resultados.

No omito informar, que derivado de los ahorros generados durante el periodo de esta contingencia, se cuenta con el recurso necesario para la contratación del servicio.

Lo anterior, con el objeto de poner a consideración del Pleno del Instituto la aprobación de la realización de las pruebas y en su caso, instruir al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios lleve a cabo el proceso de selección del proveedor.

Sin otro en particular, quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.

  
Mtro. Arturo Angel Parra Luviano  
Coordinador Administrativo  
Instituto Michoacano de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



**IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/EXTRAORDINARIA/03/2020**

Morelia, Michoacán, diez de septiembre de dos mil veinte

*Recibido  
10/09/20  
Ilse*

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta  
C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control  
Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo  
Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles, Jefe de Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana  
Lic. Ilse López Salazar, Analista B  
Integrantes del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del IMAIP  
P r e s e n t e.

En atención a las instrucciones de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 8, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 Y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le convoca a **Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, que se celebrará el día **once de septiembre del año en curso**, a las **12:00 horas**, misma que se llevará de manera virtual, a través del Sistema de Telepresencia, habilitado por la Dirección de Plataforma y Sistemas de este Instituto.

**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**  
Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del IMAIP



INSTITUTO MICHOACANO DE  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA  
GENERAL

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta. Para su conocimiento.  
Archivo





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES**

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

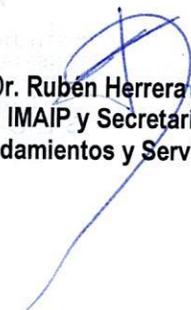
**FECHA:** 11 de septiembre de 2020.

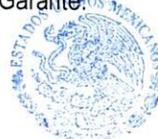
**HORA:** 12:00 horas.

**LUGAR:** Sistema de Telepresencia.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
5. Vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/272/2020, firmado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante.

  
**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**  
**Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Servicios del IMAIP**



INSTITUTO MICHOACANO DE  
ACCESO A LA  
PROTECCIÓN  
SECRETARÍA  
ERAL

IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/03 EXTRAORDINARIA/11-09-20

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN MORELIA, MICHOACÁN.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 y 8, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reunidos virtualmente mediante el Sistema de Telepresencia, habilitado por la Dirección de Plataforma y Sistemas del IMAIP, previa convocatoria a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, para realizar la sesión, siendo las **trece horas con once minutos del día once de septiembre de dos mil veinte**, el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario del Comité de Adquisiciones, a petición de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien preside la sesión, procedo a pasar lista de asistencia ¿se encuentra presente la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) pregunta:** ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano?. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Un momento, Secretario, quiero hacer una la precisión que hemos hecho ya en Actas pasadas, con fundamento en el artículo 6, fracción III, de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, son integrantes del Comité, el Titular de la Coordinación Administrativa, aquí presente; el Titular de la Coordinación de Capacitación, cuyo espacio

está vacante, y por lo tanto se invita a Jorge Alberto Martínez Ángeles, del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana, que se encuentra adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación, y le sigue en grado jerárquico; de igual forma, el Lineamiento señala la incorporación de una Analista A, adscrita a la Secretaría General, sin embargo, de conformidad con la nueva estructura, no tenemos dicha categoría en esa área, por lo que se convocó, a la Licenciada Ilse López Salazar, quien es Analista B, adscrita a la Secretaría General a su cargo, Secretario, también quiero hacer constar que se encuentra presente la Contadora Delfina Patricia Villalón Rivera, como titular del Órgano Interno de Control de este Instituto. Es cuanto. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Enterado Presidenta, continúo con la votación. ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano? **El Coordinador Administrativo (AAPL) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) manifiesta:** ¿Se encuentra presente la Licenciada Ilse López Salazar?. Entiendo que no está presente. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Se encuentra en el Programa de Verificación dos mil veinte. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Muchas gracias. ¿Se encuentra presente el Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles del Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana? **El Licenciado (JAMA) manifiesta:** Presente. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Comité de Adquisiciones: -----

1. La Presidenta Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN);-----
2. El Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano (AAPL); y, -----
3. El Licenciado Jorge Alberto Martínez Ángeles (JAMA).-----

**El Secretario (RHR) señala:** Le informo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que hay quórum legal para iniciar la sesión. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, Secretario, a partir de este momento nos constituimos, presido y modero esta **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones,**

**Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;** solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Claro que sí, el siguiente punto se trata de la lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que es el siguiente:

- 1. Lista de asistentes; -----
- 2. Declaración del quórum legal; -----
- 3. Instalación de la sesión; -----
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 5. Vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/272/2020, signado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso, el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante.

Una vez leído el orden del día, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, la aprobación del mismo, por lo que si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**Ha sido aprobado por unanimidad.** -----

**UNANIMIDAD/COMITÉ  
DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS/ACUERDO/0  
1/11-09-2020**

**Se aprueba** el siguiente orden de día:

1. Lista de asistentes; -----
2. Declaración del quórum legal; -----
3. Instalación de la sesión; -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; -----
5. Vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA GENERAL/OFICIO/272/2020, firmado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante.

**Publíquese** en la página web de este Instituto.

**La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Sí, Presidenta. Los puntos **primero, segundo, tercero** y **cuarto** han sido desahogados, y por tanto, procedo a pasar al punto número **cinco**, que se trata de la vista del oficio IMAIP/SECRETARÍA

GENERAL/OFICIO/272/2020, firmado por el Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del IMAIP, por medio del cual señala que, el día diez de septiembre del año en curso el Pleno del IMAIP, mediante acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, aprobó turnar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la propuesta emitida por el Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo de este Instituto, sobre las cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, Secretario. Efectivamente, el Pleno del Instituto nos notificó el acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/10-09-2020, en el que se aprueba turnar al Comité de Adquisiciones, para su análisis, discusión, en su caso aprobación, cotizaciones de laboratorios para realizar la prueba PCR/COVID-19 a todo el personal del Instituto, ya tenemos algunas cotizaciones que presentó el Coordinador Administrativo, por lo cual, le doy el uso de la palabra para que nos presente las cotizaciones. **El Contador Público (APPL) manifiesta:** Buenas tardes a todos, efectivamente, Comisionada, nosotros en el área administrativa hicimos un par de cotizaciones para la prueba PCR/COVID-19, que les hice llegar por escrito INAUDIBLE, porque realmente se iba a sentir medio, tanto el Pleno del Instituto, y ustedes como Comisionadas y el personal, en que fuera condiciones de que el laboratorio ofrecieran una seguridad razonable, hoy en día muchos laboratorios están haciendo pruebas Covid, en ese sentido solamente nos enfocamos a dos laboratorios uno de ellos es Servid-Med, para el personal que labora en el Instituto, a un costo unitario de \$3,634.00 (tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), haciendo una suma total de \$196,236.00 (ciento noventa y seis mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), y, otro laboratorio que también nos proporcionó otra cotización, es el laboratorio de Star Médica, también nos hace pruebas PCR para Covid-19, a un precio unitario de \$3,940.00 (tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.),

que lo elevamos a los cincuenta y cuatro colaboradores que están en el Instituto, nos da un importe total de \$212,760.00 (doscientos doce mil setecientos sesenta pesos). Son básicamente las dos cotizaciones que tuvimos la oportunidad de recoger del área administrativa y que hoy pongo a discusión de ustedes. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas Gracias. Sí estoy viendo aquí el oficio que nos remitió que giró al Doctor Rubén Herrera, efectivamente, tenemos dos laboratorios, los dos certificados para realizar este tipo de pruebas, Servid-Medi y Star Médica por el otro lado, el producto es exactamente el mismo, la prueba es PCR/COVID 19, exudado faríngeo, nada más que hay una diferencia, en Star Médica habla de exudado nasofaríngeo, ¿es la misma prueba o tiene alguna diferencia en particular? **El Coordinador Administrativo (AAPL) manifiesta:** Bueno, específicamente no lo sé, pero parece que nasofaríngeo, es del tema fosas nasales, y en Servi-Med, es solo faríngeo, no, no sabría decirle cuál es la ventaja de uno u otro, yo creo que es una cuestión técnica que bueno, no lo sé, pero finalmente los dos son ---INAUDIBLE-- **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Doctor Rubén, usted ya había investigado un poco de las pruebas que nos había comentado del beneficio del exudado nasofaríngeo verdad. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Sí, bueno, sólo lo que vi ayer, he escuchado, en realidad fue que son más certeras las que usted comenta Comisionada, pero yo entiendo que serán las mismas y que son las mismas que ofrece Servi-Med. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Sí, es que es lo mismo que quisiera saber si hay alguna diferencia para ponerlo en análisis aquí al Comité perdón, es que acabamos de sesionar otra, entonces quiero saber si hay alguna diferencia entre una prueba u otra o solamente es el nombre. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Pues, lo podríamos verificar Comisionada, en realidad no tengo esa precisión sobre eso. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Sí, suspendemos cinco minutos en lo que hacemos las llamadas. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Sí. Pongo pausa. **El Secretario (RHR) manifiesta:**

Retomamos Comisionada. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias. Bueno, ya hicimos una investigación para ver si hay una diferencia entre la prueba que nos ofrece Servi-Med, y la prueba que nos ofrece Star Médica, y también hago constar que se encuentra presente la Licenciada Ilse López Salazar, quien se integró a la Sesión, bueno, nos comentan que se trata de la misma prueba, no hay ninguna diferencia, aquí la diferencia la hay en el precio unitario, mientras Servi-Med nos ofrece cada prueba en \$3,634.00 ( tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Star Médica lo hace en \$3,940.00 (tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, lo pongo a consideración de ustedes, escucho sus comentarios por favor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Pues por mi parte coincido, si es la misma prueba con la misma calidad, por un costo menor para el Instituto, pues yo coincido que pueda ser Servi-Med el laboratorio que aplique la prueba. **El Licenciado (JAMA) manifiesta:** Yo opino igual que el Doctor Rubén, si es el mismo producto por un precio más bajo, adelante. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias, Doctor Rubén, gracias, Jorge. ¿Alguien más quiere comentar? **La Licenciada (ILS):** Si es la misma prueba y más barato, Servi-Med, adelante. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias. Doctor, podemos someter a votación este punto del orden del día, por favor. Sería, a ver, la mayoría ha comentado que Servi-Med, al tener un precio unitario más bajo, \$3,634.00 ( tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), siendo el importe total \$192,236.00 (ciento noventa y dos mil doscientos treinta y seis 00/100 M.N.), sería el que se pondría primero a votación, en caso de que no alcancemos mayoría, ponemos a votación la segunda propuesta. **El Secretario (RHR) pregunta:** Ok. Presidenta, si están de acuerdo en que se contrate con el laboratorio Servi-Med, para realizar la prueba PCR/COVID 19, al personal que labora en este Órgano Garante, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Los compañeros Jorge, Ilse pueden hacerlo por audio. **El Licenciado (JAMA):** A favor Doctor. **La**

**Licenciada (ILS):** A favor Doctor. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Informo Comisionada, y a los miembros del Comité, que sería aprobado por unanimidad, este punto que sea laboratorios Servi-Med.

**Ha sido aprobado por unanimidad**

<p><b>UNANIMIDAD/COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO /02/11-09-2020</b></p>	<p><b>Se aprueba</b> la contratación del laboratorio <i>Servi-Med</i> para que se realice la prueba PCR/COVID 19 "Exudado Faríngeo", al personal del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p><b>Notifíquese</b> al Coordinador Administrativo para que lleve a cabo dicha contratación y los trámites que estime pertinentes; <b>Infórmese</b> al Pleno del IMAIP.</p> <p><b>Cúmplase en sus términos.</b></p>
---	--

**El Secretario General (RHR) manifiesta:** Perdón comisionada ¿no tiene audio? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Perdón, le comentaba que debemos dar vista a la Coordinación Administrativa para los efectos correspondientes y pasemos al siguiente punto del orden del día. **La Contadora Pública (DPVL) manifiesta:** Yo tengo una pregunta si me permiten. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Adelante, claro que sí. **La Contadora Pública (DPVL) manifiesta:** ¿Cómo va a ser el protocolo para la aplicación de las pruebas? ¿va a ser previo a un análisis médico o en general a todos? ¿o nada más los que tengan síntomas? **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Es muy buena pregunta. En el Pleno acordamos que la prueba se va aplicar a todo el personal,

independientemente de que tengan síntomas o no, ¿por qué?, porque el problema en otros órganos autónomos y otros sujetos obligados, lo ha sido, con las personas asintomáticas, entonces estas personas que pues afortunadamente no resienten la enfermedad, son las que han venido contagiando a los demás trabajadores, entonces por ello el Pleno tomó la decisión de que la prueba se aplique a todos por igual, y, e incluso la cotización ya va a estar elaborada para los cincuenta y cuatro trabajadores del Instituto. **La Contadora Pública (DPVL) manifiesta:** Gracias. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** ¿Alguna otra pregunta?. Perfecto pasemos al siguiente punto del orden día, por favor, Secretario. **El Secretario (RHR) señala:** Sí, no hay más asuntos del orden del día por tratar Comisionada. **La Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias, si no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, siendo las trece horas con veintinueve minutos del once de septiembre de dos mil veinte,** Secretario por favor haga constar el cierre de la presente Acta dando continuidad a todas las encomiendas que se han hecho el día de hoy. **El Secretario (RHR) manifiesta:** Se hace constar el cierre del acta, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día de la fecha citada. **DOY FE.-**

**Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo**

Comisionada

Presidenta del Comité

**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**

Secretario General

Secretario del Comité de Adquisiciones

**C.P. Arturo Ángel Parra Luviano**  
 Coordinador Administrativo  
 Miembro del Comité de Adquisiciones

**Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles**  
 Jefe de Departamento de Capacitación y  
 Vinculación Ciudadana  
 Miembro del Comité de Adquisiciones

**Lic. Ilse López Salazar**  
 Analista "B"  
 Miembro del Comité de Adquisiciones

El que suscribe Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Secretario General del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 15, fracciones V y XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en página que antecede corresponden a la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMAIP, celebrada el día once de septiembre de dos mil veinte, que consta de diez fojas incluida la presente**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con la audio grabación correspondiente; asimismo certifico que el suscrito en el minuto 0:40 señalé *Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto*, cuando lo correcto era *Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto*. Doy fe.- Morelia, Michoacán, veinticinco de agosto de dos mil veinte.



IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFCIO/274/2020  
Morelia, Michoacán, once de septiembre de dos mil veinte

**DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, COMISIONADA PRESIDENTA  
MTRA ARELI YAMILET NAVARRETE NARANJO. COMISIONADA  
INTEGRANTES DEL PLENO DEL IMAIP.  
PRESENTE.**

Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el once de septiembre de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<b>UNANIMIDAD/ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO/02/11- 09-2020</b>	<p><b>Se aprueba</b> la contratación con el laboratorio Servi-Med para que se realice la prueba PCR/COVID 19 "Exudado Faringeo", al personal del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p><b>Notifíquese</b> al Coordinador Administrativo para que lleve a cabo dicha contratación y los trámites que estime pertinentes;</p> <p><b>Infórmese</b> al Pleno del IMAIP.</p> <p><b>Cúmplase en sus términos</b></p>
---	--

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP**  
**SECRETARÍA GENERAL**

C.c.p.: Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.  
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada  
Archivo.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



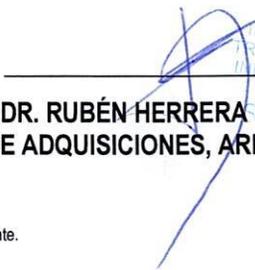
IMAIP/RHR/SECRETARÍA GENERAL/OFCIO/273/2020  
Morelia, Michoacán, once de septiembre de dos mil veinte

**MTRO. ARTURO ÁNGEL PARRA LUVIANO,  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL IMAIP.  
PRESENTE.**

Por medio del presente, notifico a usted para su conocimiento y para los efectos conducentes que, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el once de septiembre de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

<p><b>UNANIMIDAD/ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/ACUERDO/02/11- 09-2020</b></p>	<p><b>Se aprueba</b> la contratación con el laboratorio Servi-Med para que se realice la prueba PCR/COVID 19 "Exudado Faringeo", al personal del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p><b>Notifíquese</b> al Coordinador Administrativo para que lleve a cabo dicha contratación y los trámites que estime pertinentes; <b>Infórmese</b> al Pleno del IMAIP.</p> <p><b>Cúmplase en sus términos</b></p>
--	---

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

  
**DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMAIP

C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidente.  
Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo. Comisionada  
Archivo.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

14/sept/20  
I/Ae López



IMAIP/COMITÉ DE ADQUISICIONES/ACTA/EXTRAORDINARIA/04/2020

Morelia, Michoacán, catorce de septiembre de dos mil veinte



Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta  
C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control  
Mtro. Arturo Ángel Parra Luviano, Coordinador Administrativo  
Lic. Jorge Alberto Martínez Ángeles, Jefe de Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana  
Lic. Ilse López Salazar, Analista B  
Integrantes del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del IMAIP  
Presente.



En atención a las instrucciones de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Presidenta del Comité de Adquisiciones, y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 6, 7 8, fracción I, inciso a) y fracción II, inciso b) y 9, 14 Y 15 de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le convoca a **Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, que se celebrará el día **catorce de septiembre del año en curso**, a las **10:30 horas**, misma que se llevará en la Sala de Juntas de este Instituto.

Dr. Rubén Herrera Rodríguez  
Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del IMAIP



C.c.p. Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta. Para su conocimiento.  
Archivo



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES**

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

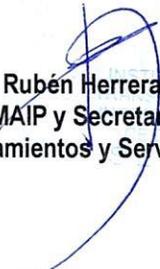
**FECHA:** 14 de septiembre de 2020.

**HORA:** 10:30 horas.

**LUGAR:** Sala de Juntas.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistentes;
2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
5. Realización de la Junta de Aclaraciones respecto de las Bases para la Licitación Pública del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativa a la Adquisición de Software Especializado en Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán.

  
**Dr. Rubén Herrera Rodríguez**  
**Secretario General del IMAIP y Secretario del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Servicios del IMAIP**